



POLÍTICA DE CALIDAD

El **Área de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda**, dedicada a la **realización de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo y Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción** se compromete a satisfacer las necesidades de los alumnos y los demandantes de empleo ofreciendo un servicio de calidad bajo un marco de mejora continua en sus procesos para alcanzar la máxima satisfacción. Por ello, ha establecido la presente Política de Calidad, siendo los compromisos que la organización asume los siguientes:

- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación por su actividad, así como otros requisitos que el área suscriba, especialmente los establecidos por nuestras partes interesadas.
- Dotar a la organización de los recursos necesarios, tanto materiales como humanos con el objeto de mantener el Sistema de Calidad y mejorar continuamente su eficacia.
- Ofrecer un amplio catálogo de formación que dé respuesta a las necesidades y expectativas de nuestro alumnado, impartidos por técnicos cualificados y con experiencia en el sector. Así como de un servicio de orientación eficaz y que promueva el desarrollo social y económico de nuestra localidad.
- Concienciar al personal de la empresa de la importancia del sistema y hacerles partícipes de un servicio diferenciador que ayude a los alumnos a incorporarse al mercado laboral.
- Establecer estrategias de mejora para reducir o eliminar las posibles incidencias generadas durante nuestra actividad. Y proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad.
- Asegurar que esta Política de Calidad es conocida, entendida y aplicada por todas las personas que forman parte de la organización, así como por las partes interesadas pertinentes.

Esta Política es revisada de forma periódica y adecuada a los propósitos de la empresa, estableciendo unos objetivos de calidad orientados a lograr la mejora continua de la empresa.

Área de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda asume los compromisos aquí expresados y se compromete a cumplir con las especificaciones establecidas con la norma **UNE-EN-ISO 9001:2015** que le sean de aplicación. Asegurará que dicha política es conocida, entendida y aplicada por todas las personas que forman parte de la organización, así como por las partes interesadas pertinentes.

En Úbeda, a 19 de mayo de 2021

Fdo. Digitalmente: Excmo. Sr. Alcaldesa del Ayuntamiento de Úbeda